

Miembros de la UGT y del PSOE plantean la problemática de los emigrantes

• El presidente Suárez se entrevistó con el primer ministro de Túnez

MADRID. — Los secretarios de emigración del PSOE, don José Luis Albinana, y de la UGT, doña Ludivina García Arias, han mantenido una entrevista con el director del Instituto Español de Migración en la que le han expuesto los problemas que actualmente tiene planteados la población emigrante.

En el transcurso de la misma ambos secretarios señalaron la necesidad de urgir al Gobierno para que tome medidas que garanticen la participación del voto del emigrante de cara a las próximas elecciones municipales y hablaron con el director del Instituto Español de Emigración sobre la situación de los emigrantes temporeros ante la próxima campaña de la vendimia y sus cuestiones laborales, insistiendo en la necesidad de que, por medio de las relaciones mantenidas por la UGT con las centrales sindicales europeas, se garantice la presencia española en las comisiones paritarias de fijación de salarios de contratación.

Asimismo, señalaron que en opinión de la UGT y del PSOE es imprescindible que el Gobierno tome medidas inmediatas para que el seguro de desempleo equipare para el emigrante el mismo tiempo de prestaciones que cubre para el trabajador en el territorio nacional, habiendo de eliminarse las causas restrictivas actuales sobre el derecho a dicha prestación y sin perjuicio de la necesidad de promulgar cuanto antes una ley que elimine todas las circunstancias desfavorables provocadas y que solucione las consecuencias del retorno en orden al desempleo, escolarización, vivienda y cotizaciones efectuadas durante el período de permanencia en el exterior. — Logos.

SUAREZ RECIBE AL PRIMER MINISTRO DE TUNEZ

MADRID. — El presidente del Gobierno, don Adolfo Suárez, ha mantenido una amplia entrevista con el primer ministro de Túnez, señor Reda Nouira.

El señor Nouira, que se encontraba en España de vacaciones, había solicitado ser recibido por el presidente del Gobierno.

También han estado presentes en la entrevista el ministro de Asuntos Exteriores, don Marcelino Oreja y el embajador de Túnez en Madrid, señor Bouziri. — Cifra.

L.C.R. PROPONE ELECCIONES AL PARLAMENTO DE CATALUÑA

BARCELONA. — La Liga Comunista Revolucionaria manifiesta en un comunicado que la afirmación de la soberanía nacional pasa por la convocatoria de elecciones al Parlament de Catalunya, y es exclusivamente a partir del voto democrático como deben fijarse las relaciones de Catalunya con el resto de los pueblos del Estado español. Asimismo, para garantizar esta convocatoria, considera necesaria la inmediata formación de un consejo ejecutivo formado por los partidos que han recibido el apoyo mayoritario del pueblo trabajador: PSC, PSOE y PSUC, porque son estos partidos —continúa diciendo la nota— los que, apoyándose en la movilización popular, deben imponer las libertades nacionales. — Logos.

CDC: LAS ASOCIACIONES DE VECINOS NO DEBEN INTERVENIR EN LA POLITICA MUNICIPAL

BARCELONA. — La comisión electoral municipal del Partido Convergencia Democrática de Catalunya (cuyo líder es Jordi Pujol) ha reiterado su postura adoptada en el último Consejo general en lo que respecta al movimiento vecinal y la política municipal.

Consideran que las asociaciones de vecinos deben mantenerse independientes de los partidos políticos y no deben participar en las comisiones mixtas que se han formado o que están en período de cristalización en los diversos municipios catalanes para intervenir en la política municipal, no obstante CDC afirma que es positivo que colaboren y deben ser potenciadas como interlocutores de los vecinos a todos los niveles. Finalmente juzgan que pueden constituir plataformas de asesoramiento idóneas, así como de opinión, en los temas que les son propios. — Logos.

PIDEN EL RETORNO DE ENRIQUE LISTER

SANTIAGO DE COMPOSTELA. — Una campaña de recogida de firmas para pedir el retorno de Enrique Lister, secretario general del Partido Comunista Obrero Español, se está llevando a cabo en Galicia.

El escrito va dirigido a los parlamentarios de Galicia y en él se apela al ritmo democrático que se está viviendo en la sociedad española y gallega. El escrito se pronuncia en favor de una amnistía total y la vuelta de todos los exiliados.

EL ALCALDE DE BARCELONA NO PUEDE PARTICIPAR EN LA REUNION DE SENADORES

BARCELONA. — El alcalde de Barcelona, José María Socias Humbert, no fue admitido en la reunión que iba a celebrar en Barcelona la coalición electoral «Entesa del Catalans».

Socias, senador por designación real, está adherido a la minoría parlamentaria formada por los senadores de la «Entesa». Pero en la reunión que celebraron los doce senadores de la «Entesa» con miembros de los partidos y coaliciones que apoyaron la candidatura, no fue admitida su presencia, siguiendo el criterio expuesto por «Socialistas de Catalunya», que consideró que Socias no es miembro de la coalición.

En la misma situación se encuentra el senador Mauricio Serrahima, también de designación real, pero en este caso no hubo problemas, ya que Serrahima no acudió a la reunión. — Cifra.

LOS DEL P.S.O.E., SIN COCHE OFICIAL

MADRID, 19. — En relación con un editorial publicado esta mañana en un periódico madrileño, titulado «La austeridad, una cuestión de estilo», el grupo parlamentario del PSOE ha difundido una nota asegurando que es inexacto que ninguno de los miembros de las mesas del Congreso y del Senado del Partido Socialista Obrero Español esté utilizando vehículos oficiales. Por el contrario los vicepresidentes del Congreso, señor Gómez Llorente, y del Senado, señor Rubial, y los secretarios del Congreso señores Escudero y Castellano, y del Senado, señores Martínez Bjorkman y Carbajal, han renunciado expresamente a la utilización de tales vehículos. — Logos.

SANROMA ALDEA «INCHAUSTI», SECRETARIO GENERAL DE LA O.R.T.

MADRID, 19. — Don José Sanroma Aldea «Inchausti» ha sido elegido secretario general del comité central de la Organización Revolucionaria de Trabajadores, por los cuarenta miembros que, previamente, habían sido elegidos para formar dicho comité por el Congreso del partido.

La elección del comité central duró casi seis horas. Inmediatamente de terminada ésta, todos sus miembros se reunieron y eligieron a su secretario general. Se espera que esta misma noche se elija, a su vez, a los miembros de la secretaría política del partido que mañana celebrará la sesión de clausura de su primer congreso, que ha durado toda la semana.

Proyecto de reglamento del Congreso

Grupos parlamentarios del PSOE y socialistas de Cataluña presentan veintidós enmiendas

- Establecen que haya una Comisión de asuntos constitucionales y libertades públicas, la de presupuestos y tantas cuantos departamentos ministeriales existan
- 115 enmiendas al proyecto de reforma fiscal

MADRID, 19. — Los grupos parlamentarios del PSOE y Socialistas de Catalunya han presentado 22 enmiendas al proyecto de Reglamento del Congreso, de las que las principales se refieren a:

Artículo 18.—Los socialistas optan porque su asignación no esté exenta fiscalmente. Añadir un segundo párrafo en el que se establezca que los diputados podrán estar acogidos al régimen de la S.S. si tuviesen que causar baja en el que tuvieron anteriormente por dedicarse en exclusiva a la labor parlamentaria.

Art. 43.—Enmienda sobre el número de comisiones: Establece que haya una de asuntos constitucionales y libertades públicas, la de presupuestos y tantas cuantos departamentos ministeriales existan.

Art. 53.—Sobre la fijación del orden del día de los plenos y las comisiones. De acuerdo con la enmienda se establecen tres criterios sucesivos.

1.º Se fijará por las mesas del Congreso o de la comisión en consenso con los portavoces de los grupos parlamentarios.

2.º Si no se logra el consenso, lo fijarán las mesas. Y

3.º Se establece una cautela para que el orden del día pueda ser discutido y modificado en el pleno y las comisiones a iniciativa del 10 por ciento de sus componentes.

Art.s 46, 49, 50 (Apart. A) y B), 51. 1., 53, 73, 103 y 104.

Para que la referencia que se hace en ellos de 50 diputados sea sustituida por el 10 por ciento.

Al art. 51 de la alternativa que proponía la ponencia de que las sesiones de las comisiones sean públicas o secretas se escoge que sean públicas.

El resto de las enmiendas se refieren a cuestiones de trámite. Los ponentes del PSOE se reservaron en su día dos votos particulares, uno sobre el voto de confianza y censura al Gobierno y otro sobre la declaración inicial al Congreso por parte del Gobierno. El grupo parlamentario del PSOE ha presentado al proyecto de reglamento del Senado 7 enmiendas entre las que destaca el artículo 73.

Se refiere a la posibilidad de que en el Senado se produzca sobre los proyectos o proposiciones de ley un debate sobre la totalidad y si, tras el correspondiente debate, es aprobada por la votación favorable de los dos tercios se considerará aprobado el texto sin debate de comisiones en el Senado. Asimismo se pide que se añada un punto al artículo 52 para que los senadores hagan una declaración sobre su profesión, y actividades remuneradas que desempeñan, que serán publicadas en el diario oficial del Senado.

Las enmiendas han sido presentadas esta mañana en las respectivas mesas del Congreso y Senado. — Logos.

145 ENMIENDAS AL PROYECTO DE LEY DE REFORMA FISCAL

MADRID, 19. — Un total de ciento cuarenta y cinco enmiendas se han presentado al proyecto de Ley de Reforma Fiscal, según han informado a Cifra en la Secretaría del Congreso de los diputados.

Por grupos parlamentarios el número de enmiendas presentadas ha sido el siguiente: Partido Comunista de España, 9; Partido Socialista Popular, 3; Alianza Popular, 33; Unión de Centro Democrático, 3; Partido Socialista Obrero Español, 37, y Socialistas de Catalunya, 6, una de ella redactada en catalán.

Enmiendas individuales se han presentado: trece del diputado Hipólito Gómez de las Rocas, del Grupo Parlamentario Mixto; una del diputado Emilio Gastón, también del grupo mixto, y 30 de diputados de Unión de Centro Democrático.

Las enmiendas del PSOE y Socialistas de Catalunya fueron presentadas conjuntamente.

REUNION DE LA PONENCIA DE LA COMISION ECONOMICA Y HACIENDA

MADRID, 19. — La ponencia de la

Comisión Económica y Hacienda se ha reunido esta mañana con el fin de proceder al estudio de las 115 enmiendas que han sido presentadas al proyecto de ley de Reforma Fiscal que días pasados presentó, ante el Congreso, el ministro de Hacienda, don Francisco Fernández Ordóñez.

De acuerdo con las normas que regulan la tramitación del proyecto, una vez concluido el plazo de presentación de enmiendas, el presidente de la comisión convocará a la ponencia dentro de los tres días naturales siguientes a la conclusión del citado plazo.

A la reunión deben asistir los letrados y la ponencia procederá a clasificar y analizar las enmiendas presentadas y preparar su informe en el plazo máximo de 10 días, a partir del siguiente al de su constitución.

El informe de la ponencia deberá exponer las alternativas presentadas frente al proyecto en conjunto y frente a cada uno de los artículos que lo

componen, y podrá proponer, mediante acuerdo unánime, las modificaciones al texto del Gobierno que resulte del estudio de las enmiendas presentadas motivando su propuesta.

El informe que elabore la ponencia deberá imprimirse junto con las enmiendas; será distribuido a los miembros de la comisión con una antelación mínima de 48 horas al inicio de los debates sobre el proyecto.

Previo acuerdo del presidente del Congreso, comunicado al Gobierno, el de la comisión de Economía y Hacienda la convocará citando día y hora para la iniciación de los debates.

El debate, según las normas, se iniciará mediante la defensa del proyecto por un diputado o ministro designado por el Gobierno.

Se cree que la comisión de Economía y Hacienda podría ser convocada para primeros del próximo mes de septiembre. — Logos.

hoznada española

El Sindicato vertical

Por Luis Apostua

La «Operación urnas» le ha salido muy bien al gobernador civil de Madrid, señor Rosón. Ha acabado con el cierre patronal de las panaderías y ha logrado sujetar la huelga de empleados del servicio de basuras. La Administración, que tomó el tema de manera titubeante, sacó después todo su arsenal de medidas coercitivas y, como hemos visto, logró sujetar lo que hubiera sido un verdadero desastre de orden público. Evidentemente, no ha sido resuelto el verdadero problema del precio del pan, pero está bien claro que cuando todo un sector —obrero o patrono— protesta no se deben dar largas a la reclamación porque estalla de mala manera.

El cese o dimisión poco voluntaria del señor García Ribes como presidente del Sindicato N. de Transportes, unido a la serie de multas que los gobiernos civiles imponen a los patronos que promueven la huelga de camiones, indica igualmente que acabó la época de tolerancia y que el Gobierno se siente fuerte para aguantar desafíos. Estos, dada la situación económica general, no van a faltar en el próximo otoño.

Otro aspecto, meramente subsidiario, de la dimisión del señor García Ribes, es la permanencia de la antigua Organización Sindical. Esa vacante, ¿va a ser provista? ¿Existen aún los antiguos sindicatos verticales de forma que puedan proponer un nuevo nombre? Este hecho ha puesto sobre el tapete el tema de la indefinición sindical en que vivimos; pero se ve que la vieja definición sigue viviendo.

•••

Después de escribir el texto de ayer llegaron a las redacciones noticias de nuevas enmiendas a la ley de reforma fiscal. El volumen más importante de las presentadas a última hora corresponde a Alianza Popular, con treinta y tres. Como es lógico, tienen un sabor más conservador y obedecen a la sociología del electorado que los votó. No obstante, es necesario considerarlas con la debida atención. Por ejemplo, la que pide protección o por lo menos no penalización, para los inmuebles que adquieran ciudadanos extranjeros como residencia permanente en España. Este es un renglón que puede ser importante en la captación de capitales fijos porque son muchos los matrimonios jubilados que prefieren pasar el otoño de su vida en una costa soleada.

SE PREPARA UNA NUEVA SUBIDA DE LA GASOLINA

MADRID, 19.—A pesar de la reciente subida, los precios de los productos petrolíferos en España, siguen siendo inferiores a los de la mayor parte de los países europeos, lo que demuestra que, aún no se ha impuesto totalmente la política de precios reales que ha venido preconizando en los últimos meses la Administración, dice «Petróleo».

Las recientes declaraciones hechas por el ministro de Industria inducen a pensar que se prepara una nueva subida en proporción aún desconocida, pero que podrá producirse dentro de pocas semanas. Esta subida estaría aconsejada por el argumento de que, únicamente a través de un incremento de los precios se conseguirá una reducción del consumo, más práticamente, una utilización más racional de los productos derivados del petróleo, que tiene que ser importado casi en su totalidad, y cuya adquisición supone una continua sangría de divisas que el país necesita para salir de la difícil coyuntura económica actual.

Los estudios sobre un posible racionamiento han llegado a la conclusión de que éste sería difícil, caro e inútil. En la primavera de 1974 se consideró esta posibilidad y se descartó ante el cúmulo de problemas que ocasionaría. En estos momentos, aparte de la citada subida, sólo se estudian algunas limitaciones para ciertos usos, que podrían imponerse en caso de que no se comprobara una reducción del consumo.